



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Decreto Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0011275/2020

---

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas por la cual solicita autorización para suscribir las actas de exámenes de las asignaturas Contabilidad I y Contabilidad III, División Benavídez;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva este pedido, el reciente fallecimiento del Profesor Lic. Esteban Alberto Benavídez; Lo establecido en los artículos 20º y 22º de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
D E C R E T A:

Art. 1º.- Autorizar a la Directora del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Esp. Norma B. Bertoldi, a refrendar las actas de exámenes finales de las asignaturas Contabilidad I y Contabilidad III, División Benavídez, correspondientes al turno de mayo de 2020 y subsiguientes, hasta tanto la división referida cuente con un nuevo docente a cargo.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.